



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, abril de 2026

Señor

Edwin Alonso Quintero

Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR.8961494 del 20 de enero de 2026

Coordinador Académico de Programas Especiales

Coordinación Académica

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8961494 del 20 de enero 2026

CESAR ALEXANDER GUEVARA DUARTE, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.115.858.716, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$49.993.935). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional correspondiente a la ejecución del respectivo mes. b). Los demás pagos de manera mensual por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.493.839).



Plazo: Sera hasta el 25 de noviembre de 2026.

Objeto: 85_9519_189 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación del programa Articulación con la Media Técnica - doble titulación, conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir hasta ciento sesenta (160) horas mensuales, o las que correspondan de manera proporcional según la ejecución del contrato, de acuerdo con la programación definida por la Coordinación Académica, orientando la formación de los aprendices en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades previstas en los proyectos formativos, así como emitir y registrar los juicios evaluativos dentro de los plazos establecidos por el Centro de	Cumplí con la intensidad de 160 horas, según la programación establecida. Ejecuté 160 horas en el mes de abril 2026 de acuerdo con el objeto del contrato.	Se cumplió con la intensidad de 160 horas programadas para el mes de abril de 2026 , desarrollando las actividades formativas establecidas en el contrato. Durante este periodo, se orientó la formación de los aprendices conforme a las competencias, resultados de aprendizaje y actividades previstas en el proyecto formativo, realizando además el registro y seguimiento de los juicios evaluativos dentro de los plazos definidos por la Coordinación Académica.



	Formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, el pago se realizará de manera proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, sin superar dicho tope mensual.		
2.	Impartir la formación en modalidad presencial y, cuando así lo determine la Coordinación Académica, mediante el uso de medios y herramientas digitales institucionales.	Cumplí con el horario establecidos en las Instituciones Educativa a través de la prespecialidad.	Impartí Clases con grado 10 de la IE SIMON BOLIVAR de la ficha 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE los días 7, 14, 21 y 28 de abril de 2026.
3.	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados, diligenciando el formato institucional dispuesto para tal fin y cargándolo en SOFIA Plus para su viabilización por la Coordinación Académica, dentro de los plazos definidos por el Coordinador Académico y/o	Cumplimiento del producto.... Hacer el seguimiento al proyecto formativo de la ficha: 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE en el Sofía Plus.	Aprendices asociados a la ruta de la ficha: 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, en Sofía Plus.



	supervisor del contrato.		
4.	Crear, actualizar y mantener la ruta de aprendizaje de los grupos de formación asignados (ficha de caracterización), así como asociar a los aprendices en SOFIA Plus y/o en el aplicativo institucional dispuesto para tal fin.	Se desarrollaron actividades de inducción con los aprendices de grado 10 de la IE Simón Bolívar, correspondientes a la ficha 3473543 de Programación de Software. Durante esta etapa se presentó el programa de formación, se socializaron las normas de convivencia, la metodología de trabajo y los compromisos académicos, además de realizar una introducción a los conceptos básicos de programación, pensamiento lógico y uso de herramientas digitales. También se orientó a los aprendices sobre el proceso formativo, las expectativas del programa y la importancia de su participación activa en las actividades.	Listas de asistencia de las jornadas de inducción, actas o registros de socialización del programa de formación, fotografías de las sesiones realizadas, presentaciones o material de apoyo utilizado durante la inducción, y registros de participación de los aprendices de grado 10 en las actividades introductorias de la ficha 3473543 de Programación de Software.
5.	Alimentar de manera permanente el portafolio del instructor, conforme a los lineamientos de la Coordinación Académica, incluyendo guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo concertados con los aprendices, reportes de juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje, actas de entrega de	Se está realizando trabajo autónomo para alimentar el portafolio, sin embargo, se está a la espera de los requerimientos necesarios.	No hay evidencia del proceso porque se espera los requerimientos necesarios y drive de portafolio.



	materiales (si aplica) y actas de cierre final. Para formación titulada, adicionalmente, se deberán incorporar actas de inducción con soporte de evaluación, guías de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reportes de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica), y demás formatos exigidos, aplicando el modelo pedagógico del SENA, el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los formatos del SIGA.		
6.	Evaluar y registrar en SOFIA Plus los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje impartidos y reportarlos oportunamente a la Coordinación Académica.	Se realiza verificación de juicios evaluativos de las fichas 3090310, 3099743 y 3100764, programa SISTEMAS TELEINFORMATICOS en el SofíaPlus.	Validación en plataforma Sofia Plus de juicios evaluativos.
7.	Cumplir con los productos asociados al proyecto formativo y a las	Se dio inicio a la ejecución de la formación en las instituciones educativas asignadas, desarrollando las actividades	Registros en SOFIA Plus de la ejecución de actividades y resultados de aprendizaje de las



	actividades de formación del programa asignado.	previstas en el proyecto formativo de las fichas 3090310, 3473543, 3099743 y 3100764, y orientando a los aprendices en los resultados de aprendizaje establecidos para el período correspondiente.	fichas 3090310, 3473543, 3099743 y 3100764, guías de aprendizaje diligenciadas por los aprendices y reportes de juicios evaluativos del período, que soportan el cumplimiento de los productos asociados al proyecto formativo.
8.	Para los instructores líderes de grupo, socializar el Reglamento del Aprendiz vigente durante la etapa lectiva, en dos (2) momentos para los niveles técnico, operario y auxiliar, y en tres (3) momentos para el nivel tecnológico, enfatizando en la definición de la alternativa de etapa productiva. Remitir a la Coordinación Académica el cronograma de socialización con la información correspondiente a grupos, horarios, lugares y novedades.	No estoy asignado a tal labor, por lo tanto, no se realiza gestión	No se adjunta evidencia, dado que para el período reportado no fui asignado como líder de grupo ni tuve a cargo la socialización del Reglamento del Aprendiz, por lo cual no se generaron actividades asociadas a esta obligación.
9.	Asistir y participar activamente en las reuniones, jornadas de seguimiento y socializaciones	Se ha participado activamente en las reuniones dirigidas por el líder de programa.	Se puede evidenciar mi participación en la grabación de la reunión virtual.



	convocadas para definir, monitorear y evaluar los lineamientos, cobertura y productos de la ejecución de la formación, así como en los espacios de trabajo convocados por el equipo de desarrollo curricular o por el supervisor del contrato.	Reunión Virtual del 10/04/2026 liderado por la Dra. Ana Cecilia Rincón.	
10.	Mantenerse actualizado respecto a los lineamientos, procedimientos y disposiciones institucionales relacionados con la ejecución de la formación.	Se está realizando proceso de retroalimentación a través de la participación de los cursos que ofrece el centro de formación para los instructores contratistas.	Certificación de los cursos link: http://certificados.sena.edu.co/
11.	Cuando sea asignado a formación virtual, impartir la formación haciendo uso adecuado de las herramientas del ambiente virtual de aprendizaje, garantizando el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos establecidos.	No estoy asignado a tal labor, por lo tanto, no se realiza gestión	No se adjunta evidencia, en la medida en que durante el mes de febrero de 2026 no me fueron asignados programas o fichas en modalidad virtual, por lo que no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.
12.	Diseñar, implementar y ejecutar estrategias de retención que contribuyan a la	Durante el mes de abril de 2026 se diseñaron e implementaron estrategias de retención orientadas a favorecer la permanencia de	Registros de asistencia y seguimiento de los aprendices en las fichas 3090310, 3473543, 3099743 y 3100764,



	permanencia de los aprendices durante la totalidad del programa o curso, reportando oportunamente las novedades relacionadas con retiros voluntarios o deserciones.	los aprendices, mediante acompañamiento individual, seguimiento a la asistencia y comunicación permanente con directivos de las instituciones educativas y aprendices de las fichas 3090310, 3473543, 3099743 y 3100764, identificando a tiempo posibles riesgos de deserción y realizando las remisiones correspondientes.	reportes de novedades de permanencia en los formatos institucionales, y comunicaciones (correos electrónicos o actas de reunión) con directivos y aprendices donde se documentan las acciones de acompañamiento y las estrategias de retención aplicadas durante el mes de abril de 2026.
13.	Aplicar los lineamientos institucionales sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA, y elaborar o adaptar el material curricular necesario para la adecuada ejecución del programa asignado, garantizando ajustes razonables para aprendices con discapacidad.	Se realizó la revisión y comprensión detallada de los lineamientos institucionales del SENA relacionados con programas de formación, reglamento, guías pedagógicas y material de apoyo.	Documento que muestra la consulta y anotaciones de los reglamentos, guías pedagógicas y material del SENA.
14.	Planear de manera oportuna y adecuada la ejecución de la formación, revisando el diseño curricular y el proyecto formativo en articulación con la Coordinación Académica y el	Durante el mes de abril de 2026 se realizó la planeación de la ejecución de la formación de las fichas 3090310, 3473543, 3099743 y 3100764, revisando el diseño curricular y el proyecto formativo en articulación con la Coordinación Académica y el equipo de ejecución, y ajustando las actividades de	Material de planeación elaborado para las fichas 3090310, 3473543, 3099743 y 3100764 (cronogramas de actividades, guías de aprendizaje y documentos de trabajo preparados en coordinación con la red de conocimiento



	equipo de ejecución, aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA y los procedimientos vigentes.	aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico del SENA y los procedimientos vigentes.	tecnológico), en los que se refleja la revisión del diseño curricular y del proyecto formativo para la ejecución de la formación durante el mes de abril de 2026.
15.	Participar en los procesos de actualización y formación institucional requeridos para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se está realizando a través de las orientaciones dadas por el líder de programa y según actualizaciones realizadas en plataforma SI COMPROMISO.	No se adjunta evidencia independiente, ya que la actualización y formación institucional se ha desarrollado mediante orientaciones del líder de programa y revisiones en la plataforma SI COMPROMISO, sin que a la fecha se generen certificados o documentos adicionales distintos a los registros internos de la entidad.
16.	Realizar el seguimiento individual de los aprendices, mediante orientación y acompañamiento permanente a las actividades de aprendizaje, reportando avances, dificultades y novedades a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos establecidos, conforme al	Se está realizando proceso según fichas 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, asignadas correspondientes al grado 10° de las Instituciones Educativas.	Reporte de inscritos, reporte de juicios evaluativos año 2026 según ficha asignada 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE



	Reglamento del Aprendiz.		
17.	Promover procesos comunicativos asertivos, respetuosos y efectivos en los ambientes de formación.	Durante el mes de abril de 2026 se promovieron procesos comunicativos asertivos, respetuosos y efectivos en los ambientes de formación, mediante reuniones con directivos de las instituciones educativas asignadas, orientación permanente a los aprendices de la ficha 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE y el uso de canales institucionales para resolver dudas y fomentar la participación activa.	Actas de reuniones con directivos de las instituciones educativas (IE Simón Bolívar, Sagrado Corazón, etc.), correos electrónicos y mensajes en grupos de WhatsApp con aprendices de las fichas mencionadas, y registros de sesiones de orientación donde se documenta la comunicación efectiva y el acompañamiento realizado en el mes de abril de 2026.
18.	Utilizar y manejar adecuadamente las herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas como el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, videos, aplicaciones para desarrollo de sesiones virtuales, simuladores y herramientas digitales + inteligencia artificial, etc...	Plataforma ZAJUNA. carpeta de las fichas: 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE correos electrónicos enviados a aprendices, grupos de WhatsApp. Y plataforma digitales + IA...
19.	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución contractual, así como los productos o informes por fases (planeación, ejecución y	Presenté el informe de ejecución del contrato mes de abril 2026 con las respectivas evidencias Actualicé / elaboré el portafolio Reporté, relacioné, actualicé, etc, las actividades desarrolladas en la fase de Inducción de la formación fichas: 3090310, 3099743 y 3100764.	Informe de actividades de apoyo a la formación mes de abril de 2026 generado por SofíaPlus.



	evaluación) con sus respectivos soportes y anexos.		
20.	Brindar apoyo al desarrollo de actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare adelante en el área del programa asignado.	Acertar los lineamientos y disposiciones para las Instituciones Educativas del departamento de Casanare.	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales del SENA.
21.	Participar en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, ocupacional y social que contribuyan al fortalecimiento y actualización de la Formación Profesional Integral y la formación para el trabajo.	Acaté lineamientos y disposiciones del SIGA, compromiso SENA y la FPI. https://compromiso.sena.edu.co/	Plataforma ZAJUNA SENA 2026. https://zajuna.sena.edu.co/
22.	Acatar los lineamientos institucionales en materia de política editorial establecidos por el SENA.	Acaté los lineamientos y disposiciones Institucionales del SENA	Plataforma ZAJUNA SENA 2026 y correos electrónicos institucionales.
23.	Prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, y colaborar con insumos técnicos para la elaboración	No se ha realizado tal actividad, sin embargo, se está con la disposición.	No se adjunta evidencia, toda vez que en el período reportado no me fueron solicitados apoyos técnicos para la supervisión de



	de estudios previos, cuando sea requerido.		contratos ni la elaboración de estudios previos, por lo que no se generaron productos derivados de esta obligación.
24.	Integrar los comités evaluadores, cuando sea designado por el Director o Subdirector del Centro.	No hago parte de los comités evaluadores del SENA.	No se adjunta evidencia, ya que no hago parte de comités evaluadores ni he sido designado para integrar estos espacios durante el mes de abril de 2026, por lo cual no se desarrollaron actividades que deban soportarse documentalmente.
25.	Programar las actividades de Enseñanza– Aprendizaje– Evaluación conforme a los módulos de formación, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Programé las actividades E-A- E Para la Ficha: 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE. de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Actividades E-A-E programadas en las guías de aprendizaje de las fichas mencionadas subidas a la plataforma ZAJUNA
26.	Reportar en los sistemas institucionales, dentro de un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades a su cargo, garantizando	No se requirió la actividad	No se adjunta evidencia porque, para el período reportado, aún no se han generado actividades nuevas que deban ser registradas en los sistemas institucionales dentro



	la calidad, veracidad y coherencia de la información relacionada con juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, asociación de aprendices, reconocimiento de aprendizajes previos, novedades e inconsistencias.		del plazo establecido, manteniéndose la información sin cambios frente al período anterior.
27.	Realizar oportunamente el requerimiento de materiales de formación, conforme a la planeación del proceso formativo.	No se requirió la actividad	No se adjunta evidencia en razón a que, durante el mes de abril de 2026, no se ha requerido ni solicitado material de formación adicional, toda vez que el proceso de formación presencial aún se encuentra en fase de alistamiento.
28.	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, de acuerdo con las directrices de la Coordinación Académica, garantizando la ejecución oportuna de las competencias transversales en las formaciones tituladas asignadas.	En la ficha 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE se realizó seguimiento en la etapa lectiva, iniciando actividad de inducción.	Listas de asistencia, registros fotográficos de las actividades realizadas en la etapa lectiva, talleres y ejercicios desarrollados en la ficha 3473543 de Programación de Software, formatos de seguimiento académico y soportes de acompañamiento durante el inicio de la etapa de inducción.
29.	Prestar acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la	Durante el mes de abril de 2026 se prestó acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas articuladas en educación media técnica (IE	Actas de visitas y reuniones en las instituciones educativas articuladas, avances en el portafolio del instructor (guías de



	educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico del SENA, el procedimiento de ejecución de la FPI, los formatos del SIGA y elaborando el portafolio del instructor, conforme a la programación del Coordinador Académico.	Simón Bolívar, Sagrado Corazón, etc.), aplicando el modelo pedagógico del SENA, el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos del SIGA, elaborando el portafolio del instructor conforme a la programación de la Coordinación Académica para la ficha 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.	aprendizaje, planes de trabajo y reportes de actividades), registros en SOFIA Plus de las fichas 3473543 de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, y formatos SIGA diligenciados durante el acompañamiento técnico-pedagógico del mes de abril de 2026.
30.	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, adoptados por el SENA.	No se requirió la actividad	No se adjunta evidencia, ya que no tengo asignadas funciones en ambientes virtuales de aprendizaje durante el período reportado, por lo que no se han ejecutado actividades asociadas a esta obligación.
31.	Los instructores asignados a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico podrán dedicar hasta un máximo de ochenta (80) horas mensuales, siempre que cuenten con proyectos aprobados y registren productos verificables conforme a las líneas	No me encuentro asignado a proyectos SENNOVA 2026	No se adjunta evidencia porque no me encuentro vinculado a proyectos de investigación, innovación o desarrollo tecnológico SENNOVA 2026, y en consecuencia no se han generado productos derivados de esta obligación.



	programáticas institucionales y a las condiciones de calidad de los programas de formación.		
32.	Para los instructores asignados a programas de educación superior, desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con el respectivo registro de productos en CVLAC, cumpliendo la tipología definida por Minciencias.	No estoy asignado como Instructor de formación de educación superior.	No se adjunta evidencia, toda vez que no estoy asignado como instructor de programas de educación superior, ni tengo a cargo actividades que deban registrarse en CVLAC en el período reportado.
33.	Obligación adicional para instructores virtuales: cumplir con lo establecido en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – GFPI-G-014, publicada en la plataforma CompromISO.	No desarrollo actividades como instructor virtual en el marco de esta obligación durante el mes de marzo de 2026	No se adjunta evidencia, en la medida en que no desarrollo actividades como instructor virtual en el marco de esta obligación durante el mes de marzo de 2026, por lo cual no se generaron evidencias específicas relacionadas con la Guía GFPI-G-014.



34.	Para los instructores asignados al seguimiento de etapa productiva, realizar mensualmente seguimiento a un mínimo de ochenta (80) aprendices, efectuar visitas evidenciadas mediante actas, desarrollar charlas de sensibilización, establecer horarios de atención presencial y virtual, y entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes y evidencias del seguimiento realizado.	No se ha realizado tal actividad debido a que no tengo asignadas funciones de seguimiento a etapa productiva para el período reportado.	No se adjunta evidencia debido a que no tengo asignadas funciones de seguimiento a etapa productiva para el período reportado, por lo cual no se realizaron visitas, charlas ni se generaron actas asociadas a esta obligación.
35.	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y	Presente informe de Gestión Contractual y Gestión Financiera del mes de ABRIL 2026 con sus respectivos soportes: 1. Pago de parafiscales (MARZO-2026) 2. Informe de actividades del mes de ABRIL 2026	Soportes adjuntos en el drive de cuentas de cobro del mes abril. 3. ABRIL



	planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
36.	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante	Se tendrá en cuenta las directrices mencionadas	No se adjunta evidencia debido a que durante el período reportado no se presentaron situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que generaran inconveniencia para la ejecución del contrato, por lo cual no fue necesario emitir comunicaciones relacionadas con esta obligación



	las acciones necesarias para suplir esa necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.		
37.	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Se garantiza el desarrollo de las obligaciones mediante herramientas necesarias.	No se adjunta evidencia documental, en la medida en que la garantía de los equipos y herramientas necesarias se materializó en el desarrollo normal de las actividades del contrato, sin que se generaran novedades, reclamaciones o requerimientos adicionales que ameritaran soportes específicos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9502358191 en Aportes en Línea referente al 2026-03.

Cordialmente,

CESAR ALEXANDER GUEVARA DUARTE

Contratista

CC. Número 1115858716

Edwin Alonso Quintero

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8961494 del 20 de enero de 2026

REUNION ORIENTACIONES : ASOCIAR PROYECTO FORM- APRENDIZA RUTA

01:09:35

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Microfono Comparte Salir

Autoguardado: EVENTOS MES ABRIL EVerson MONTAÑA Publica Guardado en Escritorio

Grabación y transcripción

Inicio Iniciar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar

Formato condicional Dar formato con estilos de celdas

Comentarios Comentar

Complementos Copilot Crear PDF y compartir vínculo Crear PDF y compartir con Outlook Adobe Acrobat

Archivos

Reportar

Portafolios

F1 F2 F3 F4 F5 F6 F7 F8 F9 F10 F11 F12 F13 F14 F15 F16 F17 F18 F19 F20 F21 F22 F23 F24 F25 F26 F27 F28 F29 F30 F31 F32 F33 F34 F35 F36 F37 F38 F39 F40 F41 F42 F43 F44 F45 F46 F47 F48 F49 F50 F51 F52 F53 F54 F55 F56 F57 F58 F59 F60 F61 F62 F63 F64 F65 F66 F67 F68 F69 F70 F71 F72 F73 F74 F75 F76 F77 F78 F79 F80 F81 F82 F83 F84 F85 F86 F87 F88 F89 F90 F91 F92 F93 F94 F95 F96 F97 F98 F99 F100 F101 F102 F103 F104 F105 F106 F107 F108 F109 F110 F111 F112 F113 F114 F115 F116 F117 F118 F119 F120 F121 F122 F123 F124 F125 F126 F127 F128 F129 F130 F131 F132 F133 F134 F135 F136 F137 F138 F139 F140 F141 F142 F143 F144 F145 F146 F147 F148 F149 F150 F151 F152 F153 F154 F155 F156 F157 F158 F159 F160 F161 F162 F163 F164 F165 F166 F167 F168 F169 F170 F171 F172 F173 F174 F175 F176 F177 F178 F179 F180 F181 F182 F183 F184 F185 F186 F187 F188 F189 F190 F191 F192 F193 F194 F195 F196 F197 F198 F199 F200 F201 F202 F203 F204 F205 F206 F207 F208 F209 F210 F211 F212 F213 F214 F215 F216 F217 F218 F219 F220 F221 F222 F223 F224 F225 F226 F227 F228 F229 F230 F231 F232 F233 F234 F235 F236 F237 F238 F239 F240 F241 F242 F243 F244 F245 F246 F247 F248 F249 F250 F251 F252 F253 F254 F255 F256 F257 F258 F259 F260 F261 F262 F263 F264 F265 F266 F267 F268 F269 F270 F271 F272 F273 F274 F275 F276 F277 F278 F279 F280 F281 F282 F283 F284 F285 F286 F287 F288 F289 F290 F291 F292 F293 F294 F295 F296 F297 F298 F299 F300 F301 F302 F303 F304 F305 F306 F307 F308 F309 F310 F311 F312 F313 F314 F315 F316 F317 F318 F319 F320 F321 F322 F323 F324 F325 F326 F327 F328 F329 F330 F331 F332 F333 F334 F335 F336 F337 F338 F339 F340 F341 F342 F343 F344 F345 F346 F347 F348 F349 F350 F351 F352 F353 F354 F355 F356 F357 F358 F359 F360 F361 F362 F363 F364 F365 F366 F367 F368 F369 F370 F371 F372 F373 F374 F375 F376 F377 F378 F379 F380 F381 F382 F383 F384 F385 F386 F387 F388 F389 F390 F391 F392 F393 F394 F395 F396 F397 F398 F399 F400 F401 F402 F403 F404 F405 F406 F407 F408 F409 F410 F411 F412 F413 F414 F415 F416 F417 F418 F419 F420 F421 F422 F423 F424 F425 F426 F427 F428 F429 F430 F431 F432 F433 F434 F435 F436 F437 F438 F439 F440 F441 F442 F443 F444 F445 F446 F447 F448 F449 F450 F451 F452 F453 F454 F455 F456 F457 F458 F459 F460 F461 F462 F463 F464 F465 F466 F467 F468 F469 F470 F471 F472 F473 F474 F475 F476 F477 F478 F479 F480 F481 F482 F483 F484 F485 F486 F487 F488 F489 F490 F491 F492 F493 F494 F495 F496 F497 F498 F499 F500 F501 F502 F503 F504 F505 F506 F507 F508 F509 F510 F511 F512 F513 F514 F515 F516 F517 F518 F519 F520 F521 F522 F523 F524 F525 F526 F527 F528 F529 F530 F531 F532 F533 F534 F535 F536 F537 F538 F539 F540 F541 F542 F543 F544 F545 F546 F547 F548 F549 F550 F551 F552 F553 F554 F555 F556 F557 F558 F559 F560 F561 F562 F563 F564 F565 F566 F567 F568 F569 F570 F571 F572 F573 F574 F575 F576 F577 F578 F579 F580 F581 F582 F583 F584 F585 F586 F587 F588 F589 F590 F591 F592 F593 F594 F595 F596 F597 F598 F599 F600 F601 F602 F603 F604 F605 F606 F607 F608 F609 F610 F611 F612 F613 F614 F615 F616 F617 F618 F619 F620 F621 F622 F623 F624 F625 F626 F627 F628 F629 F630 F631 F632 F633 F634 F635 F636 F637 F638 F639 F640 F641 F642 F643 F644 F645 F646 F647 F648 F649 F650 F651 F652 F653 F654 F655 F656 F657 F658 F659 F660 F661 F662 F663 F664 F665 F666 F667 F668 F669 F670 F671 F672 F673 F674 F675 F676 F677 F678 F679 F680 F681 F682 F683 F684 F685 F686 F687 F688 F689 F690 F691 F692 F693 F694 F695 F696 F697 F698 F699 F700 F701 F702 F703 F704 F705 F706 F707 F708 F709 F710 F711 F712 F713 F714 F715 F716 F717 F718 F719 F720 F721 F722 F723 F724 F725 F726 F727 F728 F729 F730 F731 F732 F733 F734 F735 F736 F737 F738 F739 F740 F741 F742 F743 F744 F745 F746 F747 F748 F749 F750 F751 F752 F753 F754 F755 F756 F757 F758 F759 F760 F761 F762 F763 F764 F765 F766 F767 F768 F769 F770 F771 F772 F773 F774 F775 F776 F777 F778 F779 F780 F781 F782 F783 F784 F785 F786 F787 F788 F789 F790 F791 F792 F793 F794 F795 F796 F797 F798 F799 F800 F801 F802 F803 F804 F805 F806 F807 F808 F809 F810 F811 F812 F813 F814 F815 F816 F817 F818 F819 F820 F821 F822 F823 F824 F825 F826 F827 F828 F829 F830 F831 F832 F833 F834 F835 F836 F837 F838 F839 F840 F841 F842 F843 F844 F845 F846 F847 F848 F849 F850 F851 F852 F853 F854 F855 F856 F857 F858 F859 F860 F861 F862 F863 F864 F865 F866 F867 F868 F869 F870 F871 F872 F873 F874 F875 F876 F877 F878 F879 F880 F881 F882 F883 F884 F885 F886 F887 F888 F889 F890 F891 F892 F893 F894 F895 F896 F897 F898 F899 F900 F901 F902 F903 F904 F905 F906 F907 F908 F909 F910 F911 F912 F913 F914 F915 F916 F917 F918 F919 F920 F921 F922 F923 F924 F925 F926 F927 F928 F929 F930 F931 F932 F933 F934 F935 F936 F937 F938 F939 F940 F941 F942 F943 F944 F945 F946 F947 F948 F949 F950 F951 F952 F953 F954 F955 F956 F957 F958 F959 F960 F961 F962 F963 F964 F965 F966 F967 F968 F969 F970 F971 F972 F973 F974 F975 F976 F977 F978 F979 F980 F981 F982 F983 F984 F985 F986 F987 F988 F989

Reporte de Horas Mensuales - Programa de Articulación con la Educación Media-Doble Titulación.

REGIONAL		CASANARE		CENTRO	CENTRO AGROMINUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO	MED:	ABRIL
INSTRUCTOR: EVERSON LEANDRO MOYA MONTANO							
N° FICHA DE CARACTERÍSTICA CURS	FECHA GRUPO BAR	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD DE LA TÉCNICA O ACADÉMICA	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	HABILIDADES DE AFERENCIAR	ACTIVIDADES DE AFERENCIAR
345127	GRUPO 10	I.E. EL PARAISO	TECNICA	ELEBRACION DE AUDIOVISUALES	Inducción contexto SENIA. Registro del aprendiz proyecto de vida	IDENTIFICAR LA ORGANIZACION DEL SENIA Y EL POL DE LA FORMACION PROFESIONAL INTERIORELA AJERO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	Desarrollar actividades de planeacion y guia de aprendizaje de acuerdo al alcance en la planeacion pedagogica. COMPETENCIA: Resultado de aprendizaje de la induccion
345127	GRUPO 10	I.E. EL PARAISO	TECNICA	ELEBRACION DE AUDIOVISUALES	Inducción contexto SENIA. Registro del aprendiz proyecto de vida	IDENTIFICAR LA ORGANIZACION DEL SENIA Y EL POL DE LA FORMACION PROFESIONAL INTERIORELA AJERO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	Desarrollar actividades de la guia de aprendizaje de induccion
345127	GRUPO 10	I.E. EL PARAISO	TECNICA	ELEBRACION DE AUDIOVISUALES	Registre asignados de acuerdo al plan de especificaciones del proyecto audiovisual	RECONOCER LOS EQUIPOS PARA LA CAPTURA DE VIDEO Y LA EDICION DE VIDEO	LLEVAR A CABO VERIFICACION DE EQUIPOS PARA LA TOMA DE FOTOGRAFIAS, PANTALLAS DE LA CAMARA, INTERACCION CON EQUIPOS DE COMANDO

Fecha Inicio: 10/4/2026
Fecha Fin: 10/4/2026
Hora Inicio: 10:00 a.m.
Hora Fin: 6:00 p.m.



Equipo desarrollo curricular

Desarrollo Curricular

Gestión de Actividades de Aprendizaje

Gestión de Proyectos

Consultar Proyectos Hijos

Consultar Proyectos SIGP

Consultar Ruta de Aprendizaje

Gestionar Proyectos de Aprendizaje

Gestionar Ruta de Aprendizaje

Generar Ruta de Aprendizaje

Reportes

Ejecución de la Formación

Reportes

Crear Nueva Ruta de Aprendizaje

Programa de FormaciónPROGRAMACION DE SOFTWAREConsultar

Datos de la Ruta de Aprendizaje

Nombre de la Ruta de aprendizaje*:RUTA FICHA 3473543 IE SIMON BOLIVAR

Ficha de Caracterización*:Ficha 3473543 (PROGRAMACION DE SOFTWARE)

Competencias Programa de Formación

☐ Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles

☐ APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL,

☐ DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICI

☐ Resultado de Aprendizaje de la Inducción,

☐ DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE AC

☐ Enrique Low Mutra-Interactuar en el contexto productivo

☐ GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIAN

☐ RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

☐ Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco

☐ Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las nec

☐ INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA OR

Filtros Proyectos de Aprendizaje

Proyectos de Aprendizaje

Nombre del Proyecto	Interprograma	Seleccionar
2690572 DESARROLLO DE SOFTWARE A LA MEDIDA PARA EL SECTOR EMPRESARIAL	No	☐ 🔍
2700873 IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE EDUCATIVO QUE AGILICE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA IE SAN SANTA ROSA DE LIMA	No	☐ 🔍
2698468 DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR PRODUCTIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	No	☐ 🔍
2682543 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS	No	☐ 🔍
2690899 SOLUCIONES INFORMATICAS PARA LOS SECTORES ECONOMICOS EN COLOMBIA	No	☐ 🔍

Instructor

Diseño Curricular

Ejecución de la Formación

Administrar Ruta de Aprendizaje

Consultar Ruta del Aprendiz

Generar Excel de Planeación Pedagógica

Generar PDF de Proyecto Formativo

Gestion de la Ruta de Aprendizaje

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje

Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo

Listar Aprendices Asociados a Ruta

Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo

Reconocimiento de Aprendizajes Previos

Reportes

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización*:3473543 - PROGRAMACION DE SOFTWARE

Ruta de Aprendizaje*:RUTA FICHA 3473543 IE SIMON BOLIVAR

Consultar Aprendiz

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CESAR ALEXANDER GUEVARA DUARTE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3473543 - PROGRAMACION DE SOFTWARE .
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPRENDER INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE SÍ MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES E HISTORIAS DE VIDA.

COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 160,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: CESAR ALEXANDER GUEVARA DUARTE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE



ABRIL

3125801541

FIRMA INSTRUCTOR

OBSERVACIONES: